Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Instituto Dominicano para la Calidad, INDOCAL, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha Treinta (30) de enero del año Dos Mil Diecinueve (2019), el Director General Ing. Manuel Guerrero Veras ha designado a la Ing. Esperanza Gonzalez, Asesor Técnico del CMSST del Instituto Dominicano para la Calidad ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Lic. Mildred Ortiz, Dirección Administrativa y Financiera

Lic. Nicole Martínez, Departamento de Recursos Humanos

Lic. Carmen Rosa Glass, Departamento Jurídico

Lic. Adriana Valerio, Departamento Calidad en la Gestión

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores ☐ Designados por la Asociación de Servidores Públicos

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

Titulares
Lic. Zuleika Hilario, Asociación de Servidores Públicos

Lic. Kilcis Garcia, Departamento de Recursos Humanos

Ing. Karilyn Rodriguez, Dirección de Evaluación de la Conformidad

Sr. Fredy Rosario, Departamento Servicios Generales

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los Treinta)días del mes de Enero del Dos Mil Diecinueve (2019).

Mildred Ortiz –
Lic. Mildred Ortiz
Presidente

Nicole Martinez Arache.
Lic. Nicole Martinez Arache
Secretario

Carmen Rosa Glass
Lic. Carmen Rosa Glass

Lic. Adriana Valerio

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

Miembro

Lic. Zuleika Hilario
Miembro

Miembro

Lic. Kilcis García
Miembro

Sr. Fredy Rosario
Miembro

Ing. Karilyn Rodriguez
Miembro

Miembro

Miembro

Ing. Esperanza González
Asesor Técnico

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

M.O.